

ACCIÓN URGENTE

EXPULSIÓN DE MIGRANTE DETENIDO ILEGALMENTE

Jean Marie Justilien, ciudadano de Haití, recibió un disparo en la parte posterior del cuello durante una redada de inmigración en junio de 2015, y fue detenido y acusado de entrar ilegalmente en las Bahamas. El 2 de diciembre fue declarado inocente, pero pese a ello fue trasladado al Centro de Detención de Inmigrantes de Carmichael Road, donde permaneció privado de libertad. Fue expulsado a Haití el 7 de diciembre.

Jean Marie Justilien, ciudadano de Haití, fue detenido en junio de 2015 durante una redada de inmigración en la isla de Eleuthera, en las Bahamas. Durante la redada recibió un disparo por la espalda, efectuado al parecer por un funcionario de inmigración. Un informe médico oficial declara que recibió un disparo con orificio de entrada en la parte posterior del cuello y orificio de salida en la mejilla izquierda, y que sufrió diversas lesiones más en las piernas y el codo. Según la información publicada en los medios de comunicación, las autoridades alegaron que Jean Marie Justilien había intentado desarmar a un agente, pero no presentaron contra él cargos a ese respecto. La Asociación de Derechos Humanos de Grand Bahama (GBHRA, por sus siglas en inglés) pidió públicamente una investigación independiente sobre el disparo. Hasta el momento no se ha llevado a cabo ninguna investigación independiente, pero los abogados de Jean Marie Justilien han presentado una demanda por agresión y lesiones.

Jean Marie Justilien fue acusado de desembarcar ilegalmente en las Bahamas, y violar así las secciones 19.1 y 2 de la Ley de Inmigración. Le negaron la fianza, y permaneció recluido en la Prisión de Fox Hill más de cinco meses. Sus abogados afirman que permaneció recluido en régimen de máxima seguridad en una celda atestada junto con presos convictos. Jean Marie Justilien fue juzgado en un tribunal de primera instancia el 27 de noviembre y el 1 de diciembre, y el magistrado lo absolvió de todos los cargos y ordenó su puesta en libertad.

Pese a haber sido declarado inocente de entrar en las Bahamas de forma irregular, las autoridades de inmigración alegaron que no podían “procesar” su caso y ponerlo en libertad, y lo trasladaron al Centro de Detención de Carmichael Road.

Según la Asociación de Derechos Humanos de Grand Bahama, Jean Marie Justilien fue expulsado a Haití el 7 de diciembre. Sus abogados afirman que no recibieron copia alguna de la orden de traslado de Jean Marie Justilien al centro de detención para inmigrantes, ni tampoco de su orden de expulsión.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Amnistía Internacional seguirá observando este caso y pedirá nuevas acciones si es necesario. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Ésta es la primera actualización de AU 276/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr14/3004/2015/es/>

Nombre: Jean Marie Justilien

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 276/15 Índice: AMR 14/3068/2015 Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2015

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

